

estado previendo la ruina de esta desgraciada capital, habiendo sido infructuosos cuantos pasos he dado para evitarla desde las negociaciones de Miraflores.

Pero no solamente ha estado el peligro por parte de los españoles, sino que cierta clase de gentes han tomado de tiempo atras el decidido empeño de hacer desagradable su vecindario al mismo héroe á quien llamaron para su libertad. Hace dias que con dolor lo he observado, y áun sino no me engaño he penetrado el fin que tienen en su interior.

Mas cuando se suceden las cosas unas á otras con tropel y desastre no ocurre arbitrio para cortar el progreso de los males.

Sírvase V.S. hacer presente á S.E. el Libertador, que lo que la capital desea es que no la deje expuesta al furor y desórden de las tropas revolucionarias del Rio de La Plata y que en lo demás cuente con cuantos sacrificios sean factibles por parte de la capital, que seguramente no se negarán á hacerlos sus vecinos, ó se obligará á que lo ejecuten los que á ello se negaren.

Ofrezco á V.S. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Lima, Febrero 13 de 1824.

H. Unanue.

B.N.P.

*

AÑO: 1825

344

*DE HIPOLITO UNANUE A FELIPE SANTIAGO ESTENOS,
SECRETARIO DE BOLIVAR*

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador.

Tengo de antemano escrito á V.S. que los ingleses son los hombres que dan más que hacer al Gobierno. Dueños de todo el dinero que produce el país, no quieren absolutamente contribuir en nada que mire á su beneficio. Por el reglamento de Comercio se les impuso un 5 p.% más sobre sus efectos, de que se relevaron en tiempo del General San Martin con la calidad de contribuir segun lo hacian los demás ciudadanos: mas en la instalacion del

Congreso se negaron á una contribucion que se les pidió, y el Congreso manteniéndose firme, les hizo dar sus pasaportes con lo que se sometieron á una oferta voluntaria, y á que continuara el 5 p.%. De este gravámen los libertó de nuevo S.E. el Libertador, dejándolos en toda libertad en su comercio; pero bajo de igual calidad de contribuir proporcionalmente.

Luego que se separó S.E. de esta capital se creyó oportuno aumentar la guardia cívica para la defensa y seguridad de ella, conforme al plan que se expidió por el Ministerio de la Guerra; pero los extranjeros ingleses no quisieron absolutamente concurrir, y se les volvió á querer gravar con el 5 p.%; suplicaron, y el Gobierno muy accesible permitió que se libertasen del servicio personal de las guardias cívicas, dando cada individuo cinco pesos mensuales para el sosten de estas mismas. Apenas unos cuantos han cumplido con lo que ofrecieron, y en la contribucion general en que debe concurrir todo tendero y almacenero se han negado absolutamente.

Por consiguiente, estos comerciantes extranjeros quieren tener mayores privilegios que los ciudadanos del país, y que estos sean sus colonos, de donde va poco á poco fomentándose una emulacion que si no se corta a tiempo podrá ser algun día muy perjudicial. El modo más seguro y obvio, y más conforme á las leyes inglesas, es hacer que paguen el 5 p.% en la introduccion de sus efectos, ó cuando ménos el 3 si se les quiere hacer alguna gracia, y que con esto giren libremente y sin estar sujetos á contribuciones.

El Perú aún es débil, no ha llegado el tiempo de que su ventajosa situación le haga imponer leyes á las Naciones que quieran comerciar en su territorio; pero no por esto el Gobierno ha de manifestar una falta de energía indecorosa, dirigiendo sus miras con la prudencia que pide su situacion. Al comerciante inglés, lo que más le duele es la contribucion directa, porque cree que así pierde su libertad, y que no le es permitido conforme á las leyes de su país; pero las indirectas las sufren y sufrirán, porque están acostumbrados á ellas, y las recargan sobre el pueblo consumidor.

Parece que sobre ésta y otras materias le han escrito á S.E. el Libertador, acriminando las unas, y censurando las otras, y burlándose del resto. Mas estos críticos y censuradores, ya que abundan de luces, podrian acercarse al Gobierno para ilustrarle y dirigirlo. Empero es muy fácil censurar desde la orilla las maniobras de un buque que está en riesgo, pero no el empuñar el timon para librarlo de él.

Sírvase V.S. hacerlo presente á S.E. el Libertador para su supremo conocimiento, y mandar á su atento servidor.

Palacio del Gobierno en la capital de Lima, á 19 de Julio de 1825.—6º

Hipólito Unanue.

B.N.P.

*

345

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador.

Aunque escribí á S.E. el Libertador que el desórden de los juicios en materia de secuestros me obligaria, con consulta de la Corte Suprema, á reponer la Superior, compuesta de abogados antiguos, de conocimientos y notoria probidad, las órdenes que posteriormente ha recibido este Gobierno con referencia á los mismos han suspendido el éxito de aquella providencia.

El decreto impreso en la *Gaceta* número 7 de 24 del pasado Julio, y el haber entrado de Ministro de Hacienda y Vocal del mismo Consejo, el jurisconsulto don José de Larrea, me han desahogado y calmado las inquietudes en que tenia mi espíritu este interesante y delicado negocio.

Por lo que hace á los Magistrados suspensos, el doctor Larrea ocupa un Ministerio, el doctor Villarán la Direccion de censos y obras pías que obtuvo en comision, y el doctor Alvarez la Auditoría de Guerra que despachaba ántes Larrea.

Desde que fué suspensa la Corte Superior no he dejado de recomendar á S.E. á todos sus individuos. Mas he llegado á comprender, que á nombre de ellos se ha dirigido á S.E. el Libertador la más furiosa representación contra la Suprema, de que es autor Alvarez. La acrimonia de este escrito hace poco honor al que lo produjo; porque es constante que se intenta suplir por gritos descompasados la falta de talento, ó la malicia, empeñada en confundir al Consejo de Gobierno con los antiguos Virreyes, que en tales casos tergiversaban los hechos para hacer ilusorio el vigor de las leyes.

En otras circunstancias explicaría yo á muchos el verdadero sentido de República, que aclaman sin conocerlo: pero al mismo tiempo que me compadezco del estado de la del Perú, cuando por ignorancia de la muchedumbre ampara y protege á los atrevidos,